

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN APLICADOR DE TÉCNICAS DE DECORACIÓN CORPORAL:

1. Acreditar la **VACUNACIÓN FRENTE A HEPATITIS B Y DIFTERIA Y TÉTANOS**, Con el fin de proteger la salud personal y colectiva.

2. Poseer un nivel de conocimientos suficientes para realizar la prevención efectiva de los riesgos para la salud asociados a estas prácticas. Para ello, se deberá **SUPERAR UN CURSO DE FORMACIÓN**, del cual estarán exentos aquellos aplicadores que posean:

- Una diplomatura o licenciatura universitaria en ciencias de la salud.
- Título de técnico superior en estética.
- Así como otra titulación académica en cuyo programa de estudios se incluyan los contenidos formativos precisos para prevenir los riesgos para la salud asociados a su práctica. Y sea autorizada por la consejería.

3. Los centros autorizados en Cantabria para impartir la **FORMACIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA PARA LOS PROFESIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TATUAJE, MICROPIGMENTACIÓN, ANILLADO O PERFORADO** son:

- Mara tattoo, Santander
- Academia Carlos's, Torrelavega
- Valsant, Santander
- Codice, Santander